



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



EVALUACIÓN JURIDICA DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA No. 002 DE 2010

Siendo el día once (11) de mayo de 2010 a las 8:00 A.M, **JAIIME LEON CASAS JARAMILLO** Coordinador del Grupo Jurídico de la Regional Antioquia del ICBF y **EDIER ASDRUBAL SUAZA BALLESTEROS**, abogado del Grupo Jurídico del ICBF Regional Antioquia, procede a efectuar la evaluación jurídica de las propuestas presentadas en la Convocatoria No. 002 de 2010, la cual se adelanta para contratar la administración de la modalidad clubes juveniles y pre juveniles, regional Antioquia cuyo objeto es: desarrollar proyectos de vida grupal y colectivos con los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentran en vulnerabilidad psicofactiva, nutricional, económica y social, prioritariamente en situación de desplazamiento, e igualmente fortalecer las organizaciones pre juveniles y/o juveniles como espacios de promoción y desarrollo humano, promoviendo competencias pre-laborales y ciudadanas, y habilidades sociales en interacción con la familia y la comunidad, a través de la cooperación y/o cofinanciación interinstitucional en los municipios del Departamento de Antioquia, para los centros zonales No. 13 Porce Nus y No. 16 Uraba, de conformidad a lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

Descripción de la verificación:

C: CUMPLE
NC: NO CUMPLE
NA: NO APLICA

Calle 45 No. 79-141
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02
Línea gratuita nacional
www.icbf.gov.co

Medellin
Antioquia Colombia
01 8000 91 80 80





PROponentes CENTRO ZONAL No. 13 PORCE NUS:

- **FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD "CAFÉ"** con **NIT. 811026247-7**, propuesta presentada el día 10 de mayo de 2010, bajo radicado No. 006084 a las 3:42 p.m.
- **CORPORACIÓN CRECER CON AMOR** con **NIT. 811039146-8** propuesta radicada el día 10 de mayo de 2010, bajo Radicado No. 006083 a las 3:30 p.m.

PROponentes CENTRO ZONAL No. 16 URABA:

- **FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD "CAFÉ"** con **NIT. 811026247-7**, propuesta presentada el día 10 de mayo de 2010, bajo radicado No. 006084 a las 3:42 p.m.
- **CORPORACIÓN CRECER CON AMOR** con **NIT. 811039146-8** propuesta radicada el día 10 de mayo de 2010, bajo Radicado No. 006083 a las 3:30 p.m.
- **CORPORACION ESCUELA PARA LA FAMILIA "FAMICOR ONG"** con **NIT. 900034794-0**, propuesta presentada el día 10 de mayo de 2010, bajo radicado No. 006051 a las 8:57 a.m.



ITEM	CORPORACION CRECER CON AMOR			FAMICOR ONG		
	C	NC	NA	C	NC	NA
3.1.2. PERSONAS JURIDICAS La persona jurídica deberá presentar los documentos y acreditar los requisitos que se enuncian a continuación:	C	NC	NA	C	NC	NA
3.1.2.1. PERSONAS JURIDICAS NACIONALES						
Certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas.	X			X		Folio 33 a 36 Se expidió el 26 de abril de 2010
El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado.	X			X		Folio 33
Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.			X			X
3.1.3. DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.						
Copia simple del documento de identidad.				X		Folio 39



BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, se debe presentar copia simple del documento de identidad de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.	x			Folio 4				
Copia simple del Certificado de Antecedentes Judiciales -- DAS, según lo indicado en el numeral anterior.			x				x	
Si el proponente participa en la convocatoria por intermedio de un apoderado, debe acompañar a la propuesta el PODER con constancia de presentación personal de conformidad con la ley.			x				x	
Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica, especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta, consejo o asamblea mediante el cual se otorgue amplias facultades para presentar propuesta en la presente convocatoria.			x				x	
3.1.5. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR TODOS LOS PROPONENTES								

Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.ichf.gov.co





BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante designado cuando la propuesta se presente en consorcio o en unión temporal, anexando copia de la cédula de ciudadanía. (Formato No. 01)				Folio 1 a 3	X			Folio 2 a 4
DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003.	X			Folio 5	X			Folio 29
DOCUMENTOS QUE OTORGA DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR.								
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:	X			Folio 6-7 Póliza No. 0477454-8 SURAMERICANA	X			No presento póliza de seriedad de la propuesta
PACTO DE INTEGRIDAD: Este documento no podrá ser modificado en su texto original (Anexo No. 05), y deberá adjuntarse con la propuesta debidamente suscrito.	X			Folio 8-10	X			No presento pacto de integridad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS-, del proponente persona			X			X		

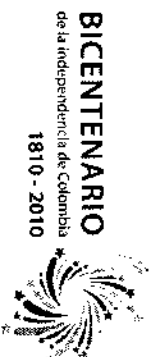
Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co





BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010

ITEM		CORPORACION CRECER CON AMOR			
3.1.2. PERSONAS JURIDICAS La persona jurídica deberá presentar los documentos y acreditar los requisitos que se enuncian a continuación:		C	NC	NA	
3.1.2.1. PERSONAS JURIDICAS NACIONALES					Observación
Certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas.		X			Folio 4 a 7
El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más contado.		X			Folio 4
Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar.		X			En los folios 15 a 20 se aporato acta No.20 del 9 de junio de 2008, en la cual se le otorgan facultades ilimitadas para contratar. Las Facultades del representante legal para celebrar contratos se encuentran limitadas a 200 SMNV.
3.1.3. DOCUMENTOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.					

Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbdf.gov.co





BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Rueda de Lleras
Regional Antioquia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



Copia simple del documento de identidad. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, se debe presentar copia simple del documento de identidad de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.	x			Folio 8
Copia simple del Certificado de Antecedentes Judiciales - DAS, según lo indicado en el numeral anterior.			x	
Si el proponente participa en la convocatoria por intermedio de un apoderado, debe acompañar a la propuesta el PODER con constancia de presentación personal de conformidad con la ley.			x	
Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica, especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el acta de la junta, consejo o asamblea mediante el cual se otorgue amplias facultades para presentar propuesta en la presente convocatoria.	x			En los folios 15 a 20 se aporó acta No. 20 del 9 de junio de 2008, en la cual se le otorgan facultades limitadas para contratar. Las Facultades del representante legal para celebrar contratos se encuentran limitadas a 200 SMMV.
3.1.5. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR TODOS LOS PROPONENTES				

Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.ichf.gov.co





BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante designado cuando la propuesta se presente en consorcio o en unión temporal, anexando copia de la cédula de ciudadanía. (Formato No. 01)</p>	x			Folio 1 a 3
<p>DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003.</p>	x			Folio 13 a 14
<p>DOCUMENTOS QUE OTORGA DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPOSTA Y CONTRATAR.</p>				
<p>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSTA:</p>	x			Folio 21-23 Póliza No. 0476301-5 SURAMERICANA
<p>PACTO DE INTEGRIDAD: Este documento no podrá ser modificado en su texto original (Anexo No. 05), y deberá adjuntarse con la propuesta debidamente suscrito.</p>	x			Folio 38-40
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS-, del proponente persona</p>			x	

Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co





BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



natural o del representante legal del proponente persona jurídica				
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD -SIRL- VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN: El ICBF consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. La consulta se realizará para el proponente persona jurídica y para el representante legal de la persona jurídica.	x			La persona Jurídica No registra antecedentes. El Representante legal Registra un antecedente de Multa correspondiente a 90 días que inicio efectos jurídicos el 01/10/2007
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES: Esta certificación será extraída por el ICBF de la página Web de la Contraloría General de la Nación. La consulta se realizará en el último Boletín de Responsables Fiscales para el proponente persona jurídica y para el representante legal de la persona jurídica.	x			La persona Jurídica ni el representante legal registran reporte en el boletín de responsables fiscales. Cód. De verificación: 1819153452010

Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co





**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



RESULTADO EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE	CZ OFERTADO	RESULTADO	OBSERVACION
FUNDACION CENTRO DE APOYO PARA LA FELICIDAD "CAFÉ"	CZ 13 Y CZ 16	CUMPLE	
CORPORACIÓN CRECER CON AMOR	CZ 13 Y CZ 16	CUMPLE	
CORPORACION ESCUELA PARA LA FAMILIA "FAMICOR ONG"	CZ 16	NO CUMPLE	INCURRE EN CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPIUESTA ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO NRAL. 15 "La no presentación de la garantía de seriedad al momento de presentación de la propuesta"

NOTA: TODOS AQUELLOS REQUISITOS QUE NO HAYAN SIDO ENTREGADOS O NO HAYAN CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, DEBERAN ALLEGARSE A MAS TARDAR HASTA EL 14 DE MAYO DE 2010, HASTA LAS 5: 00 pm.

Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1



BIENESTAR FAMILIAR


República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia


BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810 - 2010



SE HA DE TENER EN CUENTA QUE AQUELLOS PROPONENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 002 de 2010, QUE NO LLEGAREN A SUBSANAR LOS DOCUMENTOS, LES SERA RECHAZADA LA PROPUESTA DEFINITIVAMENTE.

Una vez efectuada la evaluación jurídica de las propuestas, se da por terminada el 11 de mayo de 2010, siendo las 10:30 PM y es firmada por quienes en ella intervinieron.


JAIME LEON CASAS JARAMILLO
Coordinador Grupo Jurídico


EDIER ASDRUBAL SUAZA BALLESTEROS
Abogado Grupo Jurídico

Calle 45 No. 79-141 Medellín
Tel 409 34 40 Fax 411 07 02 Antioquia Colombia
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co





CONSOLIDADO DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA

Nº 002-2010

Dentro del término establecido en la Convocatoria Publica Nº 002 -2010, se recibieron las propuestas legal, financiera y técnica relacionadas a continuación.

Número de Propuesta	Proponente	Nit	Fecha, hora y número de radicación de la propuesta
1	FAMICOR ONG	900.034.794-0	10/05/2010 a las 8:58 a.m Rdo. No.006053
2	CORPORACION CRESEER CON AMOR	811.039.146-8	10/05/2010 a las 3:30 p.m Rdo. No.006083
3	FUNDACION CAFE	55-000499-12	10/05/2010 a las 3:42 p.m Rdo. No.006084

Según lo establecido en la convocatoria publica Nº 002 de 2010 los documentos de acreditación de los requisitos habilitantes.

El ICBF dentro del término establecido en el cronograma de la invitación realizará la verificación respectiva y publicará en la página web de la entidad el informe de verificación, en el cual se informará si el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad cumplió con los requisitos habilitantes y las calificaciones de cada uno de ellos.



AL SEÑOR

DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA

Profesional Universitario Grupo Prevención.

FRANCISCO SALDARRIAGA

Profesional Universitario Grupo Prevención.





EVALUACION TECNICA DE CONVOCATORIA PÚBLICA 002/2010

Revisión de las propuestas pedagógicas y técnicas que entregaron los proponentes en la convocatoria para la modalidad de clubes juveniles y pre juveniles para los Centros Zonales **13 y 16**.

CRECER CON AMOR: Este proponente el cual presento propuesta para los Centros Zonales **13 y 16** se ajusta de esta manera a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF para la modalidad de clubes juveniles y pre juveniles cumpliendo con lo requerido para lo que todo lo relacionado con la propuesta técnica en lo comprendido con el proceso de selección, capacitación, seguimiento y implementación social tanto de los animadores como de todo el programa en el campo de acción asignado, la experiencia soportada en contratos ejecutados por parte del operador como lo establecen los pliegos definitivos de esta convocatoria ya que a dicho operador en el ítem de contratos da cumplimiento a los requerimientos de los pliegos publicados en la pagina del Icbf, ajustándose de esta a los parámetros de acreditación de experiencia específica solicitada para el programa.

FUNDACION CAFE: Este proponente el cual presento propuesta para los Centros Zonales **13 y 16** se ajusta de esta manera a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF para la modalidad de clubes juveniles y pre juveniles cumpliendo con lo requerido para lo que todo lo relacionado con la propuesta técnica en lo comprendido con el proceso de selección, capacitación, seguimiento y implementación social tanto de los animadores como de todo el programa en el campo de acción asignado, la experiencia soportada en contratos ejecutados por parte del operador como lo establecen los pliegos definitivos de esta convocatoria ya que a dicho operador en el ítem de contratos da cumplimiento a los requerimientos de los pliegos publicados en la pagina del Icbf, ajustándose de esta a los parámetros de acreditación de experiencia específica solicitada para el programa.



FAMICOR: Este proponente el cual presento propuesta para los Centro Zonal 13 ajustándose de esta manera a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF, teniendo en cuenta los ejes transversales del Sub proyecto para la formación de los animadores juveniles y pre juvenil en cada uno de los Centros Zonales por los cuales oferto, el operador presenta las certificaciones de contratos dentro de los términos establecidos en los pliegos definitivos de la convocatoria.

Atentamente.

DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA
Profesional Universitario Grupo Prevención.



5.1 COMPONENTE DE COFINANCIACIÓN:

OPERADOR: FAMICOR ONG.

CENTROS ZONALES: 13

COFINANCIACION	PUNTOS
El oferente en la presentación de la propuesta de cofinanciación presenta inconsistencias, ya que el valor a ofertado por cada centro zonal se encuentra con diferencias frente al valor estipulado en el pliego de condiciones publicado en la página de ICBF, de igual forma el tiempo de ejecución del programa es inconsistente al publicado	0

Atentamente.



DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA
Profesional Universitario Grupo Prevención.



5.1 COMPONENTE DE COFINANCIACIÓN:

OPERADOR: CRECER CON AMOR.

CENTROS ZONALES: 13 Y 16

COFINANCIACION	PUNTOS
El operador presenta una propuesta de cofinanciación equivalente al 30% del valor de cada uno de los centros zonales dicho, porcentaje de cofinanciación esta representado en actividades que se encuentran inmersas dentro de los lineamientos técnicos de la modalidad.	20

Atentamente.



DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA
Profesional Universitario Grupo Prevención.

5.1 COMPONENTE DE COFINANCIACIÓN:

OPERADOR: FUNDACION CAFE.

CENTROS ZONALES: 13 Y 16

COFINANCIACION	PUNTOS
El operador presenta una propuesta de cofinanciación equivalente al 40% del valor de cada uno de los centros zonales dicho, porcentaje de cofinanciación esta representado en actividades que se encuentran inmersas dentro de los lineamientos técnicos de la modalidad.	40

Atentamente.



DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA
Profesional Universitario Grupo Prevención.



EVALUACION FINANCIERA

PROPONENTE: CRECER CON AMOR

Centro Zonal 13 y 16

El grupo de Prevención certifica que el proponente cumple con el requisito establecido en el numeral 3.2.1 el cual se refiere al cupo crédito y crédito residual certificados por una entidad financiera dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública 002 – 2010, así mismo se certifica el cumplimiento con el porcentaje de cofinanciación establecidos en los lineamientos del programa y que a su vez se encuentran estipulados dichos porcentajes establecidos de los pliego de condiciones de la convocatoria, dicho operador presenta un porcentaje del 30 % para ambos Centros Zonales.

Atentamente.



DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA
Profesional Universitario Grupo Prevención.




EVALUACION FINANCIERA

PROPONENTE: FAMICOR ONG.

Centro Zonal 13

El grupo de Prevención certifica que el proponente no cumple con el requisito establecido en el numeral 3.2.1 el cual se refiere al cupo crédito y crédito residual certificados por una entidad financiera dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública 002 - 2010, así se encontró que en la propuesta de cofinanciación se encuentra inconsistencias ya que el valor a ofertar por cada centro zonal se encuentra errado y el tiempo de ejecución tiene un término de ejecución superior al establecido en los pliegos por lo tanto se deberá ajustar la parte de cofinanciación.

Atentamente.



DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA
Profesional Universitario Grupo Prevención.



EVALUACION FINANCIERA

PROPONENTE: FUNDACION CAFE

Centro Zonal 13 y 16

El grupo de Prevención certifica que el proponente cumple con el requisito establecido en el numeral 3.2.1 el cual se refiere al cupo crédito y crédito residual certificados por una entidad financiera dentro de los términos establecidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública 002 - 2010, así mismo se certifica el cumplimiento con el porcentaje de cofinanciación establecido y que a su vez se encuentran estipulados dichos porcentajes en los pliego de condiciones de la convocatoria, dicho operador presenta un porcentaje del 40% para ambos centros zonales.

ALBA IRON P. ZAPATA

Atentamente.

DAVID ESTEBAN TABORDA ZAPATA
Profesional Universitario Grupo Prevención.

ALBA IRON P. ZAPATA

